



PROY. N°	11
DESTP	
05 NOV 2024	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

06 NOV 2024

011416

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° _____-2024

Visto, los documentos adjuntos en un total de ciento sesenta y siete (167) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14 de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, en concordancia con el Art. 24 del D.S N° 010-2017-ED, Reglamento, establece que la Dirección Regional de Educación aprueba el número de vacantes a los programas de estudio de los IESPP/EESPP en función a su capacidad institucional, docente y presupuestal, en correspondencia con las necesidades de la demanda y la política de prioridades regionales y nacionales.

Que, RSG N° 030-2017-MINEDU, se aprueba las normas y orientaciones para la determinación de vacantes para el examen de admisión en instituciones de Formación Inicial Docente mediante, en todas sus modalidades, estableciendo en el numeral VI Disposiciones Generales, 6.2., Las DRE aprueban el número de vacantes de las instituciones de Formación Inicial Docente Públicas en función a su capacidad institucional, personal docente, presupuesto e infraestructura. Asimismo, en el numeral 6.3. precisa que solo podrán contar con vacantes para el examen de admisión aquellas instituciones que hayan revalidado su autorización de funcionamiento siendo responsabilidad del director general el cumplimiento de la correcta administración de las vacantes asignadas.

Que, mediante Expediente N° 34444 -OFICIO N° 539-2024-DG-EESPP "PIURA", el director de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública EESPP "Piura", solicita a la Dirección Regional de Educación la aprobación de metas de atención 2024 del Programa de Profesionalización Docente, de acuerdo al aforo de ocupabilidad de los ambientes respondiendo a las condiciones básicas de calidad, ya que dicha escuela está en proceso de Licenciamiento. Asimismo, presenta una propuesta de Cronograma de Convocatoria.

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior y Técnico Productiva, mediante el informe N° 316-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-DESTP-D y Hoja de Envío N° 589-2024-DREP-D, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley de Educación Superior N° 30512 y en uso de las facultades conferidas por la R.E.R. N° 0239-2024-GOBIERNO REGIONAL-PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el cuadro de metas 2024 del Programa de Profesionalización Docente de la EESPP PIURA, como a continuación se detalla.



¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!

a) Profesionales con Título Pedagógico

Periodo	Programa de Estudio	Número de vacantes
1	Educación Inicial (2 aulas)	80
	Educación Primaria (2 aulas)	80
Total		160

b) Profesionales con Título Universitario en otras carreras diferentes a educación

Periodo	Programa de Estudio	Número de vacantes
1	Educación Inicial (2 aulas)	80
	Educación Primaria (2 aulas)	80
Total		160



ARTICULO SEGUNDO. – Aprobar el Cronograma para el Proceso de Admisión del Programa de Formación Profesional Docente 2024 de la EESPP PIURA, como a continuación se detalla:

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN 2024
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE (PPD)

Difusión de convocatoria	Inicio inscripción de postulantes al sistema SIA	Evaluación presencial prueba de capacidades	Publicación de resultados	Emisión de constancia de ingresante y matricula	23 de noviembre	Informe a DREP
4 de Noviembre al 16 noviembre	4 de noviembre al 16 noviembre	17 de noviembre	18 de noviembre	18 al 22 de noviembre		29 de noviembre



11416

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!

ARTÍCULO TERCERO, - NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral Regional a los Directores del IESPP "JOSÉ EULOGIO GARRIDO" y al Director de la EESPP PIURA.

Regístrese y comuníquese.



Dr. ~~WILMER~~ CHARLY GONZÁLES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA



WCHGR /DREP
LFRV/DESTP
JJGM/EESPP

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!